

BOLETIN



OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE LEÓN

Administración. — Excm. Diputación (Intervención de Fondos). Telf. 213504. Imprenta.—Imprenta Provincial. Ciudad Residencial Infantil San Cayetano. — Teléfono 226000.

MIÉRCOLES, 29 DE ENERO DE 1975

NÚM. 23

No se publica domingos ni días festivos. Ejemplares sueltos: 5 pesetas. Dichos precios serán incrementados con el 10% para amortización de empréstitos.

Advertencias.—1.ª Los señores Alcaldes y Secretarios municipales están obligados a disponer que se fije un ejemplar de cada número de este BOLETIN OFICIAL en el sitio de costumbre, tan pronto como se reciba, hasta la fijación del ejemplar siguiente.
2.ª—Los Secretarios municipales cuidarán de coleccionar ordenadamente el BOLETIN OFICIAL, para su encuadernación anual.
3.ª—Las inserciones reglamentarias en el BOLETIN OFICIAL se han de mandar por el Excmo. Sr. Gobernador Civil.
Suscripción al BOLETIN OFICIAL: 250 pesetas al trimestre; 450 pesetas al semestre, y 850 pesetas al año.
Edictos y anuncios de pago: Abonarán a razón de 10 pesetas línea.

Todas las cuotas señaladas anteriormente se gravarán con el 10 por 100 del recargo autorizado por la Superioridad para amortización de empréstitos.

Excm. Diputación Provincial de León

ANUNCIO

Se hace público para que en el plazo de quince días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, se puedan presentar reclamaciones en la Secretaría de esta Diputación, por los que se consideren perjudicados en virtud de haber solicitado autorización D. Jesús Antonio García Orús, con domicilio en La Bañeza (Azucarera), para efectuar en el c. v. de León a La Bañeza, Km. 39, Hm. 2, la apertura de zanja con cruce subterráneo del mismo en una longitud de 9,00 metros para desagüe de la red de saneamiento de finca agrícola, a 3,00 metros de la arista de la carretera.

León, 18 de enero de 1975.—El Presidente, Emiliano Alonso S. Lombas. 347 Núm. 172.—231,00 ptas.

**

Orden del día para la sesión ordinaria que celebrará esta Corporación el día 31 del actual, a las doce horas en primera convocatoria y a las 48 horas después en segunda.

1. Acta-borrador sesión ordinaria 27 diciembre.
2. Cuenta General Presupuesto Especial Escuela A. T. S., curso 1973-74.
3. Expediente revisión precio estancias en distintos Centros Asistenciales y revisión retribuciones Comunidades.
4. Déficit del Pabellón Virgen María de la CRISC.
5. Facturas y certificaciones de obras.

6. Acuerdos Organo Gestión Servicios Hospitalarios.
7. Movimiento acogidos Establecimientos Benéficos mes noviembre 1974.
8. Expediente jubilación por edad de un funcionario.
9. Informe Agente Desarrollo Ganadero sobre su actuación y retribuciones del personal.
10. Recurso reposición Sr. Llanos González, contra acuerdo 27-9-74.
11. Instancia varios funcionarios sobre gratificación.
12. Id. subalternos Agrupación Militar, aplicación 75 por 100 sueldos y 100 por 100 gratificaciones.
13. Id. Asistentes Sociales, fijación retribuciones.
14. Propuesta de la Comisión de Personal.
15. Actas recepción definitiva.
16. Cesión maquinaria.
17. Reparaciones cc. vv.
18. Expedientes cruces de caminos.
19. Programa transformación firmes especiales en cc. vv. para 1975.
20. Concurso adquisición Compresor.
21. Concurso adquisición 1.500 toneladas emulsión asfáltica.
22. Proyecto Parador de Turismo en la Sierra Los Ancares.
23. Señalización plazo terminación construcción 40 apartamentos en Puerto San Isidro.
24. Propuestas Gerente Hospital General de adjudicaciones directas de material.
25. Subvención para obras en la Bi-

blioteca de la Real Colegiata de San Isidoro.

26. Ayuda técnica para obras de ampliación en el Hospital de San Juan Bautista de Astorga.
27. Resoluciones de la Presidencia.
28. Informaciones de la Presidencia.
29. Ruegos y preguntas.

León, 27 de enero de 1975.—El Secretario, Apolinar Gómez Silva.

**

CONVOCATORIA

Haciendo uso de las facultades que me son propias, he acordado convocar al Pleno de esta Excm. Diputación Provincial para celebrar sesión extraordinaria el día treinta y uno de enero actual, a las trece horas y treinta minutos, con el siguiente

ORDEN DEL DIA

1. Proyecto de Presupuesto Ordinario para el ejercicio de 1975.
2. Proyecto de Presupuesto Especial de la Institución Fray Bernardino de Sahagún para el ejercicio de 1975.
3. Proyecto de Presupuesto Especial de la Escuela de Ayudantes Técnicos Sanitarios para el curso 1974-75.
4. Proyecto de Presupuesto Especial de los Servicios Hospitalarios para el ejercicio 1975.

Lo que se publica para general conocimiento.

León, 27 de enero de 1975.—El Presidente, Emiliano Alonso S. Lombas.

CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL DUERO
EXPROPIACIONES
ANUNCIO

Por esta Dirección se han fijado las fechas para el pago de los expedientes de expropiación motivados por la obra Canal de Villares, en los términos municipales siguientes:

Benavides de Orbigo (pueblo de Gualtares), el día 5 de febrero de 1975, a las once.

El pago dará comienzo en la Casa Consistorial de cada uno de los pueblos indicados a la hora señalada, con sujeción a las normas y formalidades que previene el artículo 41 del Reglamento de Expropiación Forzosa de 26 de abril de 1957.

A continuación del pago se procederá a tomar posesión de las fincas, de las cuales se dará posesión por el Alcalde al representante de este Organismo oficial.

De igual forma se procederá respecto a las fincas en que por incomparencia de los interesados o por cualquier otra causa no pudiera hacerse efectivo el importe de la tasación, que se depositará en la Caja de la Administración económica de la provincia, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 51 del repetido Reglamento.

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento de aquellos a quienes afecta.

Valladolid, 25 de enero de 1975.—
 El Ingeniero Director (ilegible). 487

Administración Municipal

Ayuntamiento de
León

Efectuada la recepción definitiva de las obras de abastecimiento de aguas en la calle General Sanjurjo, de la localidad de Armunia y de las de saneamiento de la calle Babieca, ejecutadas por los contratistas D. Armin Fernando Bulnes Gonzalo y D. Manuel Casais Prieto, y habiendo por ello de efectuarse la devolución a los expresados de las fianzas que constituyeron para garantizar el cumplimiento de los contratos, se hace público que, durante el plazo de quince días, todos aquellos que creyeren tener algún derecho exigible a los adjudicatarios, por razón de dichos contratos, pueden presentar en este Ayuntamiento las reclamaciones que estimaren pertinentes.

León, 22 de enero de 1975.—El Alcalde, Manuel Díez Ordás.

432 Núm. 180.—242,00 ptas.

A los efectos que procedan, se hace público que las pruebas selectivas previstas en la Oposición convocada para proveer dos plazas de DELINEANTES de la Plantilla municipal, en propiedad, se iniciarán el próximo día 25 de febrero del año en curso, a las dieciséis horas, en las dependencias de la Secre-

taria General, en la Casa Consistorial, citándose a tal efecto, a todos los aspirantes admitidos a las Oposiciones de referencia.

León, 22 de enero de 1975.—El Alcalde, Manuel Díez Ordás.

418 Núm. 168.—165,00 ptas.

A los efectos que procedan, se hace público que las pruebas selectivas previstas en el concurso convocado para proveer plaza de CAPATAZ DE ALUMBRADO PUBLICO MUNICIPAL, en propiedad, en la Plantilla correspondiente, se iniciarán el próximo día 25 de febrero del año en curso, a las dieciséis horas, en las dependencias de la Secretaría General, en la Casa Consistorial, citándose a tal efecto a todos los aspirantes admitidos al concurso de referencia.

León, 22 de enero de 1975.—El Alcalde, Manuel Díez Ordás.

419 Núm. 169.—165,00 ptas.

Negociado de Estadística y Quintas

Desconociéndose el actual paradero de los mozos pertenecientes al Reemplazo de 1975 cupo de este Ayuntamiento que se relacionan, se les cita por medio del presente para que comparezcan por sí o representados, a la Clasificación y Declaración de soldados que se celebrará en el Ayuntamiento de León el día 9 de marzo próximo a las nueve horas de la mañana. De no presentarse se declararán prófugos.

José Abril Montiel, de Luis y Aurea.

José Ajenjo Reyero, de Urbano y Leoncia.

Manuel Aller Cuenca, de Manuel y Agapita.

José Aller García, de Francisco y Araceli.

Gerardo Alonso Guaza, de José y Analolia.

Miguel Alonso Ordóñez, de José y Natividad.

José Alonso Rabanal, de Modesto y Araceli.

Martín Alvarez Cruz, de Martín y Deolinda.

Fernando Alvarez Fernández, de Andrés y Victorina.

Manuel Alvarez Fernández, de Alfredo y Benita.

Luis Alvarez Llanos, de Fernando y Carmen.

Pedro Alvarez Nogal, de Pedro y Nieves.

José Alvarez Pellitero, de José y Carmen.

Luis Andrés Aparicio, de Luis y Laurentina.

Antonio Andrés Blanco, de Antonio y Adoración.

Luis Anel Rodríguez, de Fernando y Consolación.

Santos Anta Carrera, de Adoración.

Isidro Antón Roger, de Isidro y Avelina.

Andrés Arias Blanco, de Antonio y Belarmina.

Salvador Asenjo García, de Salvador y Angela.

Juan Avila Menéndez, de Epifanio y Florentina.

José Baños González, de Herminio y Juliana.

José Bañuelas Gómez, de Luis y Concepción.

José Bárcena Soto, de José y Remedios.

Angel Barrio López, de Pedro y María.

Juan Beltrán Cabello, de Ramón y Amalia.

Roberto Benavente Río, de Francisco y Agripina.

Nicolás Benavides Baños, de Nicolás y Evangelina.

Juan Beneite García, de Covadonga.

Juan Benito Bermúdez, de Juan y Patrocinio.

José Berciano Berciano.

Eladio Berjón Rodríguez, de Jesús y Lucía.

José Blanco Correa, de Alberto y María.

Juan Blanco González, de Victorino y Azucena.

José Boixó Pérez, de Gregorio y Pilar.

Manuel Caballero Espinosa, de Fernando y Fernanda.

José Calvo Díez, de Rocío.

José Cambos Sierra, de Antonio y Adonina.

Juan Bartolomé Caminero, de Cándido y Cesárea.

Francisco Canseco Alvarez, de Ilda.

Manuel Cañón Alvarez, de Manuel y Felicidad.

Luis Cao Alonso, de Luis y Anita.

Andrés Carbajo Blanco, de Andrés y Luisa.

José Carbajo Romero, de Antonio y Concepción.

José Castela Brañas, de Aniceto y Ana.

Faustino Castillo Flórez, de Faustino y Josefa.

Melchor Castro Martínez, de Angel y Benigna.

Gonzalo Celis Rodríguez, de Agustín y Luisa.

Rafael Chico Atilano, de Tomás y Fermina.

Juan Corral Robles, de Félix y Paz.

Gabriel Cuesta Monje, de Alicia.

Gerardo Darriba Rodríguez, de Gerardo y Carmen.

José Darriba Zufauz, de José y María.

Carlos Delgado Colinas, de José y Carmen.

José Delgado Delgado de Dolores.

Luis Díaz Lagoa, de Ricardo y Manuela.

Jesús Díez Alvarez, de Jesús y Angeles.

Juan Díez Díez, de Vicenta.

Ricardo Díez Vega, de Andrés y Felisa.

- José Domínguez Segurado, de Justo y Nieves.
 Juan Domínguez Vázquez, de Angel y Victorina.
 Manuel Estrella Felipe, de Manuel y Pilar.
 José Falagán Martínez, de Teresa.
 Jaime Fernández Alvarez, de José y Victorina.
 José Fernández Alvarez, de Tubal y Arminda.
 Fernando Fernández García, de Francisco y Carmen.
 Delfino Fernández González, de Agapito y Laudina.
 Manuel Fernández González, de Pablo y Victorina.
 Julio Fernández Herreras, de Andrés y Julia.
 Luis Fernández Marassa, de Vicente y Luisa.
 Miguel Fernández Martínez, de Alfonso y Florentina.
 Angel Fernández Mayo, de Angel y Pilar.
 Higinio Fernández Menéndez, de Manuel y Avelina.
 Javier Fernández Núñez, de Francisco y María.
 Gonzalo Fernández Prado, de Gonzalo y Adoración.
 Vicente Fernández Rodríguez, de Marcos y Avelina.
 Luis Fidalgo García, de Santiago y Angela.
 Juan Flórez Fernández, de Juan y Arselina.
 Basilio Flórez Otero, de Lino y Antonia.
 Juan Franganillo Rendos, de Isidoro y Antonia.
 Julián García Alba, de Francisco y Angeles.
 Jesús García Aller, de Colomán y Sagrario.
 Angel García Fernández, de Amador y Bernarda.
 Santiago García Gago, de Alvio y Araceli.
 Manuel García Gómez, de Isidoro y Marcelina.
 José García Largo, de José y Carmen.
 José García Losada, de Bonifacio y María.
 Luis García Martínez, de Santiago y Josefa.
 Andrés García Mazariegos, de Andrés e Ignacia.
 Francisco García Motos, de Julio y Cruz.
 José García Robles, de Encarnación.
 Jesús García Torres, de Francisco y Emilia.
 Angel García Uyarra, de Herminio y Lucía.
 Manuel García Villar, de Nicasio y Esther.
 Francisco García-Roves Jiménez, de Roberto y Josefa.
 José Garrido Pérez, de Graciano y Josefa.
 Ramiro Gómez Anta, de Isabel.
 Modesto González Deben, de Epifanio y Esther.
- Eduardo González García, de Octor y Estrella.
 Juan González González, de Jesús y María.
 Ovidio González Leonato, de Ovidio y Consuelo.
 Angel González López, de Vicente e Isabel.
 Agustín González Lorenzana, de Jesús e Inés.
 Gregorio González Muñoz, de Gregorio y Emilia.
 Carlos González Pando, de Laureano y Leontina.
 José González Prieto, de Maximino y Agustina.
 Miguel González Rodríguez de Amilío y Feliciano.
 Macario Gordón Díez, de Manuel y Ofelia.
 José Guada Díez, de Fernando y Pilar.
 Angel Gutiérrez Laiz, de Angel y Enélica.
 Juan Gutiérrez López, de Virginia.
 Antonio Gutiérrez Polo, de Rosa.
 Juan Gutiérrez Rodríguez, de Simón y Consolación.
 José Gutierrez Cuevas, de José y Julia.
 José Herreras Maroto, de Tomás y Teresa.
 Luis Herrero Fernández, de Ricardo y Martina.
 Angel Ibáñez Red, de Ramiro y Vicenta.
 Juan Izquierdo Franganillo, de Juan y Carmen.
 José Jiménez Hernández, de Emilio y Josefa.
 José Laiz Merino, de Raimundo y Eloína.
 Jesús Lamas Magdaleno, de Jesús y Eduvigés.
 José Lázaro Diéguez, de José y Nieves.
 Emiliano Llamazares García, de Emiliano y Leonor.
 Manuel Llamazares Villanueva, de Manuel y Anunciación.
 Francisco Llorente Pantigoso, de Francisco y Rolindes.
 José López Alija, de Eloína.
 Enrique López Cascallana, de Enrique y Bertha.
 Bernardo López Fierro, de Jesús y Piedad.
 José López García, de Julia.
 Gapito López Pacheco, de Agapito y Esperanza.
 José López Siro, de Aurora.
 Francisco López Taboada, de Francisco y Raquel.
 Juan López Testón, de Manuel y Ernesta.
 Agustín López Vega.
 Manuel Lorenzo García, de Antonio y Luisa.
 José Luis Iaza, de Bertha.
 Pedro Magín Calvo, de Manuel y Valeriana.
 Santiago Majo Valle, de Aladino y Tomasa.
 Miguel Malagón Santamarta, de Apolinar y Purificación.
- Carlos Mansilla González, de Francisco y Concepción.
 Luis Marín Fernández, de Luis y Rosario.
 Manuel Márquez Rodríguez, de Manuel y Belarmina.
 Julián Martín López, de Pedro y Aurora.
 Carlos Martín Suárez, de Antonio y Manuela.
 Fernando Martínez Alvarez, de Angel y Jacinta.
 Antonio Martínez Fernández, de Laurentina y Esulza.
 Juan Martínez González, de Luis y Dolores.
 Luis Martínez González, de Fernando y Elena.
 Miguel Martínez González, de Eronides y Concepción.
 Angel Martínez Martínez, de Hilarrio y Candelas.
 Angel Martínez Mata, de Angel y María.
 Nicolás Martínez Tijera, de Nicolás y Modesta.
 Roberto Martino Nieto, de Florentino y Emma.
 José Mata López, de Alejandro y Josefa.
 José Mateo González, de Antonia.
 Miguel Matos Madrigal, de Miguel y Teresa.
 Joaquín Melcón Alvarez, de Maximino y Bevorita.
 Félix Melcón Arias, de Carmen.
 Ovidio Melón Blanco, de Ovidio y Leonor.
 Eugenio Miguélez Fariñas, de Eugenio y María.
 Antonio Mollada Arias, de Antonio y Concepción.
 Teodoro Mora López, de Siro y Petra.
 Angel Morán Rodríguez, de Jacinto y Teresa.
 Onofre Muñiz Alvarez, de Anrelío y Emilia.
 Isaac Nieves Nieves, de Avelina.
 Urbano Núñez García, de Urbano y Teresa.
 Luis Pacho Andrés.
 José Paredes Rodríguez, de Domingo y Rosa.
 Javier Peñalba Herrero, de Antonio y Angeles.
 Francisco Peque Fernández, de José y Nieves.
 Francisco Peres Díez, de Carmen.
 José Pérez Fernández, de Angel y Angeles.
 Fernando Pérez López, de José y Elisa.
 Francisco Pérez Martín, de Francisco y Alvara.
 José Pérez Martínez, de José y Carmen.
 José Pesquero Ponce, de Laureano y Encarnación.
 Jesús Pisa Jiménez, de Visitación.
 Juan Prada Celada, de Francisco y Trinidad.
 Carlos Prada Moya, de Alfredo y Felisa.
 César Prado Malagón, de Heli y Felisa.

Agustín Prieto Llamas, de Victoria y Urbana.
 Enrique Prieto Ponga, de Santiago y Olvido.
 Bonifacio Rasilla García, de Bonifacio y Benedicta.
 Luis Redondo Pozo, de Andrés y Gloria.
 Ricardo Riego Rodríguez, de Ricardo y Urbana.
 Guillermo Riñón Martínez-Gallo, de Rafael y Luisa.
 Carlos Rivas Rodríguez, de Enrique y Concepción.
 Manuel Robles Cabezas, de Restituto y Modesta.
 Juan Robles Fernández, de Santos y Marta.
 José Robles García, de Francisco y Herminia.
 Juan Robles Llamazares, de Amador y María.
 Ricardo Rocés Martínez, de Iluminada.
 José Rodríguez Alonso, de Felipe y Anita.
 José Rodríguez Álvarez, de Benigno y Lucía.
 Javier Rodríguez Bermejo, de Timoteo y Leonor.
 José Rodríguez Cañas, de Anselmo y Consolación.
 José Rodríguez Fernández, de Gaspar y Carmen.
 Carlos Rodríguez García, de Atanasio y Hortensia.
 Constantino Rodríguez García, de Constantino y Amparo.
 José Rodríguez González, de Manuel y Benilda.
 Roberto Rodríguez Rodríguez, de Claudio y Carmen.
 Antonio Rodríguez Torre, de Antonio y Elisa.
 Alonso Rodríguez Zamora, de Alonso y Dolores.
 Carlos Romero Rivas, de Manuel y Dolores.
 Rafael Rubio Álvarez, de Aquilino y Ángela.
 Ricardo Rubio Estiaviz, de Ricardo y Olga.
 Rafael Rueda Mediavilla, de Laura.
 José Ruiz Cristín, de José y Cruz.
 Luis Sagüillo García, de Inocencio y Sénida.
 Daniel Salgado Vega, de Alejandra.
 Francisco Salinas Hernaiz, de Emilianita.
 Juan Sánchez Gutiérrez, de Juan y Tomasa.
 Roberto Santamaría García, de Carlos y Nieves.
 Ramón Santos Enrique, de Ramón y María.
 Felipe Sanz Tocino, de Felipe y Pilar.
 Manuel Serrano Moratiel, de Buenaventura y Manuela.
 José Toquero Prieto, de Teodoro y Hortensia.
 Ángel Ujados López, de Ángel y Matilde.
 Enrique Ureba Méndez, de Manuel y Ana.

Antonio Valle Alonso, de Antonio y Carmen.
 Jesús Velasco Mena, de Isaac y Concepción.
 Germán Vera Pedrero, de Paulino y Valentina.
 Fernando Vilda Díez, de Aurelio y Fe.
 José Villacorta González, de Graciana.
 Miguel Viñuela Angulo, de Manuel y Beatriz.
 Agustín Zufiaurre Fernández, de Agustín y Abilia.
 León, 20 de enero de 1975.—El Alcalde, Manuel Díez Ordás. 631

Ayuntamiento de Ponferrada

Por D. Hermino, Ángel y Francisco Rodríguez Sernández, se ha solicitado licencia municipal para instalar «Taller mecánico», con emplazamiento en carretera de La Espina, frente Sicalor.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular por escrito, que presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Ponferrada, 23 de enero de 1975.—El Alcalde, Juan Fernández Buelta. 400

Núm. 167.—231,00 ptas.

Ayuntamiento de Toreno

Por el Pleno de este Ayuntamiento han sido aprobados los proyectos de contratos de anticipos reintegrables sin interés que se indican:

A) Uno de 113.250 pesetas para financiar las obras de la estación depuradora a instalar en esta villa, a concertar con la Excm. Diputación Provincial de León, con cargo al tercer presupuesto extraordinario de Cooperación Provincial a los Servicios Municipales, y a reintegrar en cinco anualidades de 22.650 pesetas cada una.

B) Un anticipo reintegrable de 500.000 pesetas para financiar las obras de instalación de una estación depuradora en esta villa, a concertar con la Caja de Crédito Provincial para Cooperación, de la Excm. Diputación Provincial y a reintegrar en diez anualidades.

C) Un anticipo reintegrable de 1.000.000 de pesetas para financiar las obras de construcción de un campo de fútbol y recta de atletismo en esta localidad, a concertar con la Caja de Crédito Provincial para Cooperación, de la Excm. Diputación Provincial y a reintegrar en diez anualidades.

Lo que se hace público para que durante el plazo de quince días hábi-

les, puedan presentarse en la Secretaría de este Ayuntamiento las reclamaciones que se estimen procedentes.

Toreno, 25 de enero de 1975.—El Alcalde (ilegible). 461

Se encuentran expuestos al público en las Secretarías de las Corporaciones que se indican, los documentos que se señalan, a fin de que contra los mismos se puedan formular cuantas reclamaciones se estimen convenientes, dentro de los plazos que para cada uno se determinan:

PRESUPUESTOS ORDINARIOS

Ejercicio: 1975. Plazo: 15 días

Carrizo	381
Villarejo de Orbigo	388
Joarilla de las Matas	403
Villamontán de la Valduerna	417
Cimanes de la Vega	434
Ardón	435
Santa Marina del Rey	437
Toreno	462
Villazala	465

RECTIFICACION DEL PADRON MUNICIPAL DE HABITANTES con referencia al 31 de diciembre de 1974:

Plazo de 15 días

Carrizo	381
Villarejo de Orbigo	388
Chozas de Abajo	393
San Justo de la Vega	394
Noceda del Bierzo	405
La Pola de Gordón	411
Castriello de los Polvazares	420
La Antigua	421
Cimanes de la Vega	434
Matallana de Torio	436
Zotes del Páramo	444
Arganza	466
Bembibre	468
Sahagún	470
Laguna Dalga	475
Castrocontrigo	478

PADRONES

Villarejo de Orbigo, Padrones del impuesto municipal sobre vehículos de tracción mecánica y de familias incluidas en la Beneficencia municipal, para el año 1975.—15 días hábiles. 388

Sahagún, Padrón del impuesto municipal sobre circulación de vehículos de tracción mecánica, correspondiente al año 1975.—15 días. 402

Noceda del Bierzo, Padrón de familias acogidas a la Beneficencia municipal, con derecho a asistencia médico-farmacéutica gratuita para 1975.—15 días. 406

Noceda del Bierzo, Padrón del impuesto municipal sobre circulación de vehículos de tracción mecánica para el ejercicio de 1975.—15 días. 407

- Villamontán de la Valduerna, Padrón de Beneficencia para el ejercicio de 1975.—15 días hábiles. 417
- Castrillo de los Polvazares, Padrón de vehículos de tracción mecánica para el año 1975.—15 días. 420
- Cimanes de la Vega, Padrón de contribuyentes sujetos al pago del impuesto municipal sobre circulación de vehículos de tracción mecánica, ejercicio de 1975.—15 días hábiles. 434
- Matallana de Torio, Padrón de contribuyentes por el impuesto sobre circulación de vehículos de tracción mecánica, correspondiente al ejercicio de 1975.—15 días. 436
- Alija del Infantado, Padrón del impuesto municipal sobre vehículos para 1975.—15 días hábiles. 441

Administración de Justicia

Juzgado de Primera Instancia número Dos de León

Don Gregorio Galindo Crespo, Magistrado-Juez de Primera Instancia del número dos de León y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan diligencias sobre ejecución de sentencia dictada por el Tribunal Eclesiástico de la Diócesis de León, a instancia de D.^a Azucena López González, vecina de León, representada por el Procurador Sr. Fernández Suárez, contra su esposo D. Juan José Moro Villar, empleado y vecino de León, hoy en ignorado paradero, habiéndose dictado por este Juzgado en el día de hoy resolución acordando señalar el día 30 del corriente mes de enero y hora de las cinco de la tarde, para llevar a efecto la oportuna diligencia de inventario de los bienes de aludido matrimonio, citándose mediante el presente edicto al esposo de aquélla, D. Juan José Moro Villar, para que asista a mencionada diligencia, apercibiéndole que, de no concurrir se llevará la misma sin su presencia, adoptándose las medidas necesarias para penetrar en el interior de la vivienda sita en esta ciudad, calle de La Bañeza, núm. 5, 4.^o.

Dado en León, a veinte de enero de mil novecientos setenta y cinco.—Gregorio Galindo Crespo.—El Secretario, (ilegible).

428 Núm. 163.—385,00 ptas.

Juzgado de Primera Instancia número dos de Ponferrada

Don Jesús-Damián López Jiménez, Juez de Primera Instancia del Juzgado número dos de Ponferrada y su partido.

Hace saber: Que en los autos de juicio ejecutivo número 124 de 1970 seguidos a instancia de doña Asunción Farelo de la Fuente, vecina de Toral de los Vados, contra don Julián Escudero - Montero, mayor de

edad, industrial y vecino de Amorox, sobre reclamación de cantidad —hoy en período de ejecución de sentencia— por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a primera y pública subasta por término de ocho días y sirviendo de tipo el de su tasación pericial, los bienes embargados como de la propiedad del demandado que a continuación se describen:

1.—Una sierra de cinta marca Kirnerk, sin carro y con motor incorporado de 7½ H.P. Tasada pericialmente en doce mil pesetas.

2.—Una máquina de afilar cintas, marca Baby. Tasada pericialmente en tres mil doscientas pesetas.

3.—Una grapadora de Vila Berenguer. Tasada pericialmente en cinco mil quinientas pesetas.

4.—Una Combina de Luife, con su motor de 2 H.P. Tasada pericialmente en dos mil quinientas pesetas.

El remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado de Primera Instancia número dos de Ponferrada, sito en la c/. Queipo de Llano número 1, el día 18 de febrero próximo a las once treinta horas de su mañana, previniéndose a los licitadores que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente sobre la mesa de este Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto una cantidad igual por lo menos al diez por ciento efectivo del avalúo de los bienes que sirve de tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo y que el remate podrá celebrarse a calidad de cederlo a un tercero.

Dado en Ponferrada a diecisiete de enero de mil novecientos setenta y cinco.—Jesús-Damián López Jiménez.—El Secretario (ilegible).

455 Núm. 177.—660,00 ptas.

**

Don Jesús-Damián López Jiménez, Juez de Primera Instancia del Juzgado número dos de Ponferrada y su partido (León).

Hace saber: Que en los autos de juicio ejecutivo número 31 de 1974 seguidos en este Juzgado a instancia de don Francisco Pérez Caramés, industrial y vecino de Villafranca del Bierzo, representado por el Procurador don Antonio P. López Rodríguez, contra don Manuel Vázquez Pérez, mayor de edad, industrial y vecino de Villagarcía de Arosa, sobre reclamación de cantidad, por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a primera y pública subasta por término de ocho días por lo que se refiere a los bienes muebles y de veinte para los inmuebles y sirviendo de tipo el de su tasación pericial, los embargados como de la propiedad del demandado que a continuación se describen:

1.—Un televisor de 23 pulgadas,

marca General Eléctrica. Tasado pericialmente en trece mil pesetas.

2.—Una cocina a gas butano, marca Balay, de cuatro fuegos, con horno. Tasada pericialmente en ocho mil pesetas.

3.—Un tresillo de skay, compuesto de diván y dos sillones. Tasado en dieciocho mil quinientas pesetas.

4.—Un frigorífico, en buen estado. Tasado en diez mil pesetas.

5.—La mitad proindiviso con la otra mitad perteneciente a don Luis Vázquez Pérez, de la planta baja número uno de una casa sita en la Granja de La Lomba, de Villagarcía, que dada la construcción de la casa es un semisótano que ocupa 240 metros cuadrados y tiene su entrada por el patio interior, el cual, a su vez, comunica con la vía pública por un pasillo o corredor de cuatro metros de ancho por cuatro de alto, con una longitud aproximada de catorce metros. Linda: frente, Este, el patio interior; derecha entrando, Norte, el propio patio y otro solar de doña Julia Pérez Fajardo; izquierda, Sur, muro de contención que separa de herederos de Jesús Barrio; fondo, Oeste, muro de contención que separa de la calle. Tiene como anexo el patio interior antes indicado en toda su extensión, sin perjuicio de los derechos de luces y vista que sobre él tienen los solares adjudicados a doña Julia Pérez Fajardo. Inscripción primera. Libre de cargas. Tasada dicha mitad indivisa en cuatrocientas ochenta mil pesetas.

El remate tendrá lugar simultáneamente en este Juzgado de Primera Instancia número dos de Ponferrada y en el de Cambados en cuyo partido judicial radican los bienes embargados, el día veintiséis de marzo próximo a las once treinta horas de su mañana, previniéndose a los licitadores: que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente sobre la mesa de este Juzgado o en el de Cambados donde se celebra simultánea subasta, o en el establecimiento destinado al efecto el diez por ciento efectivo del avalúo de los bienes que sirve de tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que el remate podrá celebrarse a calidad de cederlo a un tercero y que las cargas y gravámenes anteriores y preferentes —si las hubiere— al crédito del actor continuarán subsistentes entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado a la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Ponferrada a veintidós de enero de mil novecientos setenta y cinco.—Jesús-Damián López Jiménez.—El Secretario (ilegible).

454 Núm. 176.—1.100,00 ptas.

Juzgado de Primera Instancia de La Bañeza

Don Nicolás-Pedro-Manuel Díaz Méndez, Juez Comarcal en funciones de Juez de Primera Instancia de La Bañeza y su partido.

Hace saber: Que en el juicio de tercera de mejor derecho (proceso de cognición) número 99 de 1974, de que se hará mérito, se dictó la sentencia que contiene los particulares siguientes:

«Sentencia.— En la ciudad de La Bañeza, a once de enero de mil novecientos setenta y cinco. El Sr. D. Nicolás-Pedro-Manuel Díaz Méndez, Juez Comarcal en funciones de Juez de Primera Instancia de La Bañeza y su partido, ha visto y examinado los presentes autos de proceso de cognición, seguidos de una parte, como demandante por la entidad Ofico, S. L., con domicilio social en León, calle de la República Argentina, número 1, representada por el Procurador D. Fidel Sarmiento Fidalgo y dirigida por el Letrado D. Alberto Quiroga Iglesias, y de la otra parte, como demandados, la Entidad Mercantil Akrón, S. L., como ejecutada y D. Basilio Martínez Prieto como ejecutante, ambos en situación de rebeldía, sobre tercería de mejor derecho sobre unos muebles embargados en el juicio ejecutivo número 142 de 1971.

Fallo: Que estimando totalmente la demanda interpuesta por el Procurador Sr. Sarmiento Fidalgo en nombre y representación de Ofico, S. L., contra D. Basilio Martínez Prieto y Akrón, Sociedad Limitada, ambos en situación de rebeldía procesal, debo declarar y declaro el mejor derecho del actor a cobrar el valor que se obtenga sobre los bienes muebles siguientes: Dos archivadores metálicos de cuatro cajones cada uno, valorados en 3.000 pesetas, y una mesa de oficina metálica y un sillón giratorio también metálico, seminuevos, valorados en 9.000 pesetas, sacados a pública subasta según anuncio de 4 de junio de 1974, publicado en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de fecha 22 de junio de 1974, frente al del demandado Sr. Martínez Prieto, llevándose testimonio de la presente resolución al juicio ejecutivo número 142 de 1971 de los tramitados en este Juzgado, todo ello con expresa imposición de costas a los demandados. Por la rebeldía de los demandados dése cumplimiento a lo previsto en el artículo 769 de la Ley de Enjuiciamiento Civil. Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando en primera instancia, lo pronuncio, mando y firmo.—Nicolás Díez.—Publicado en el mismo día de su fecha».

Y para que sirva de notificación en forma a la demandada rebelde Akrón, Sociedad Limitada, se libra el presente en La Bañeza, a dieciséis de enero

de mil novecientos setenta y cinco.— Nicolás Díez. — El Secretario, Manuel Javato.

458 Núm. 179.—825,00 ptas.

Juzgado Municipal de Ponferrada

Don Lucas Alvarez Marqués, Secretario del Juzgado Municipal de Ponferrada.

Doy fe: Que en juicio de faltas seguido en este Juzgado por lesiones, contra Eduardo Sousa Batista, se practicó la siguiente:

DILIGENCIA DE TASACION DE COSTAS
Juicio de faltas núm. 419/73.

Se extiende la presente para hacer constar que, practicada en el juicio expresado, conforme al Decreto 1.035/959, y autos que preceden, resulta lo siguiente:

	Pesetas
1. ^a —Registro, D. C. 11. ^a	20
2. ^a —Juicio y diligencias, artículo 28 - 1. ^a	115
3. ^a —Ejecución, art. 29-1. ^a	30
4. ^a —Notificaciones, D. C. 14. ^a	20
5. ^a —Expedir despachos, Disposición Común 6. ^a	150
6. ^a —Cumplirlos, art. 31, 1. ^a	25
7. ^a —Timbre, Ley de Reformas Tributaria	88
8. ^a —Mutualidad, D. C. 21. ^a	80
9. ^a —Dietas y locomoción Disposición C. 4. ^a	300
Total pesetas	828

De las cuales resulta responsable Eduardo Sousa Batista, de 25 años, casado, que estuvo domiciliado en Bembibre, quedando los autos de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado por tres días para posible impugnación de cualesquiera partidas, o su pago, bajo apercibimiento de apremio. Ponferrada, 21 de noviembre de 1974. El Secretario (ilegible).

359 Núm. 155.—451,00 ptas.

Don Lucas Alvarez Marqués, Secretario del Juzgado Municipal de Ponferrada.

Doy fe: Que en juicio de faltas por daños, seguido en este Juzgado contra José Antonio Gordón Planas, que estuvo domiciliado en esta ciudad, Carretera de Madrid, 3, se practicó la siguiente:

DILIGENCIA DE TASACION DE COSTAS
Juicio de faltas núm. 405/73

Se extiende la presente para hacer constar que practicada en el juicio expresado, conforme al Decreto 1.035/959 y autos que preceden, resulta lo siguiente:

	Pesetas
1. ^a —Registro, D. C. 11. ^a	20
2. ^a —Juicio y diligencias, artículo 28, 1. ^a	115
3. ^a —Ejecución, art. 29, 1. ^a	30

4. ^a —Notificaciones, D. C. 14	20
5. ^a —Expedir despachos, Disposición Común 6. ^a	150
6. ^a —Cumplirlos, art. 31, 1. ^a	75
7. ^a —Timbre, Ley de Reformas Tributaria	114
8. ^a —Mutualidad, D. C. 21. ^a	80
9. ^a —Salidas del Juzgado de Bilbao, D. C. 4. ^a	100
10. ^a —Al perjudicado	3.261
11. ^a —Multa	500

Total pesetas 4.465

De las cuales resulta reponsible José Antonio Gordón Planas, que estuvo domiciliado en esta ciudad, quedando los autos de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado por tres días, para posible impugnación de cualesquiera partida, o su pago, bajo apercibimiento de apremio.

Ponferrada, a 21 de diciembre de 1974.—El Secretario (ilegible).

401 Núm. 170.—517,00 ptas.

Cédula de citación

El Sr. Juez Municipal del número dos de los de esta ciudad de León, por providencia de esta fecha dictada en el juicio de faltas núm. 675 de 1974, por el hecho de imprudencia, acordó señalar para la celebración del correspondiente juicio de faltas el próximo día seis del mes de febrero de mil novecientos setenta y cinco, a las once treinta horas, en la Sala Audiencia de este Juzgado Municipal, sita en Roa de la Vega, núm. 14, mandando citar al Sr. Fiscal Municipal y a las partes y testigos para que comparezcan a celebrar dicho juicio, debiendo acudir las partes provistas de las pruebas de que intenten valerse, y con el apercibimiento a las partes y testigos que de no comparecer ni alegar justa causa para dejar de hacerlo, se les impondrá la multa correspondiente, conforme dispone el artículo 966 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, pudiendo los acusados que residan fuera de este municipio dirigir escrito a este Juzgado en su defensa y apoderar persona que presente en el acto de juicio las pruebas de descargo que tengan, conforme a lo dispuesto en el artículo 970 de la referida Ley procesal.

Y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, para que sirva de citación en legal forma al denunciado Heliodoro González Gutiérrez, cuyo actual paradero se desconoce, expido, firmo y sello la presente en León, a veintitres de enero de mil novecientos setenta y cinco.—El Secretario (ilegible). 448

Extracto del acta de la sesión extraordinaria celebrada por el Pleno de esta**Excmo. Diputación el día 16 de diciembre de 1974**

Presidencia del Ilmo. Sr. D. Emiliano Alonso Sánchez Lombas, con asistencia de los señores D. Santos Ovejero del Agua, Vicepresidente, y de los Diputados D. Angel Penas Goás, D. Manuel Díez Ordás, D. Esteban Burdiel Carriqui, D. Benito Díez García, D. Luis García Gatón, D. Eusebio González Mayorga, D. Joaquín López Contreras, D. Luis-Manuel Martín Villa, D. Emilio Martínez Torres, D. Daniel Morales López y D. Leandro Sarmiento Fidalgo. Excusaron su asistencia don Manuel González Díez, D. Rafael González González y D. Manuel Orallo Alvarez.

Actúa de Secretario, el titular D. Apolinar Gómez Silva y se halla presente el Interventor de Fondos provinciales, D. Pedro Alonso Martínez.

Abierta la sesión, se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el acta-borrador de la sesión ordinaria de 29 de noviembre último.

Aprobar Proyecto de Hospital Psiquiátrico, por un importe de 38.887.340 pesetas.

Aprobar Proyecto de Carretera de acceso del Puerto de Panderrueda a Posada de Valdeón, por un presupuesto de contrata de 36.443.476 pesetas.

Aprobar Moción de la Presidencia encaminada a impulsar, en colaboración con otras entidades, el desarrollo de Centros Universitarios de León. 6556

Extracto del acta de la sesión ordinaria celebrada por el Pleno de esta**Excmo. Diputación el día 27 de diciembre de 1974**

Presidencia del Ilmo. Sr. D. Emiliano Alonso Sánchez Lombas, con asistencia de los señores D. Santos Ovejero del Agua, Vicepresidente, y de los Diputados D. Angel Penas Goás, D. Esteban Burdiel Carriqui, D. Benito Díez García, D. Luis García Gatón, D. Manuel González Díez, D. Rafael González González, D. Eusebio González Mayorga, don

Joaquín López Contreras, D. Luis Manuel Martín Villa, D. Emilio Martínez Torres, D. Daniel Morales López, D. Manuel Orallo Alvarez, don Leandro Sarmiento Fidalgo. Excusa su asistencia D. Manuel Díez Ordás.

Actuó de Secretario el Titular D. Apolinar Gómez Silva y se halla presente el Interventor de Fondos D. Pedro Alonso Martínez.

Abierta la sesión se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar acta-borrador de la sesión extraordinaria de 16 de diciembre actual.

Aprobar cuenta de Administración del Patrimonio, ejercicio 1973 y se exponga al público para que puedan formularse reclamaciones.

Aprobar provisionalmente la Cuenta General del Presupuesto Especial de los Servicios Hospitalarios, siguiéndose la tramitación reglamentaria.

Conceder las siguientes subvenciones y ayudas:

25.000 pesetas a la Asociación Leonesa de Caridad para sus fines.

2.500 pesetas a la Asociación de Supervivientes de las Campañas de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, con motivo de Fiestas de Navidad y Reyes.

Incremento de precios y abono de cantidades en la forma que se indica en el acuerdo en relación al expediente revisión prestaciones económicas contrato Padres Jesuitas de la Ciudad Residencial Infantil San Cayetano.

Aprobar las siguientes facturas, certificaciones y liquidaciones de obras:

Factura por importe de 8.803.441 pesetas de la firma CR ESPAÑA, S. A., de suministro de una partida de material radiodiagnóstico, con destino al nuevo Hospital General y, teniendo en cuenta que no ha suministrado una mesa telecomandada, cuyo importe es de 300.000 pesetas, dicha factura queda reducida a 8.503.441 pesetas.

Factura de Viuda e Hijos de Bernardo Rodríguez, por 8.980 pesetas de suministro de material de saneamiento para obras del Puerto de San Isidro.

Facturas por 296.408 pesetas por trabajos en obras urbanización del Puerto de San Isidro, durante noviembre.

Factura de 150.000 pesetas de la Casa TIKTIN, por suministro de una máquina extendidora de gravilla.

Certificación núm. 29, de obras construcción Hospital General, de Constructora Asturiana, S. A., por 8.062.920,52 pesetas.

Núm. 1 de obras "urbanización de las calles Río Sil y Somiedo", de Villablino, por 1.107.512 pesetas, siendo a cargo de Diputación 194.188 pesetas de subvención y 116.513 pesetas de anticipo.

Núm. 1, por obras de "alcantarillado" de Campo, del Ayuntamiento de Ponferrada, por 571.756 pesetas, de las que corresponde a esta Corporación 176.501 pesetas de subvención y 75.586 de anticipo.

Núm. 1, obras "alcantarillado" de Senra, Ayuntamiento de Murias de Paredes, por 626.184 pesetas, siendo con cargo a Diputación 219.164 pesetas de subvención y 93.928 pesetas de anticipo.

Núm. 2, obras de "abastecimiento de agua y alcantarillado" de La Nora del Río, Ayuntamiento de Alija del Infantado, por 565.239 pesetas, correspondiendo a esta Corporación 150.561 pesetas de subvención y 45.168 pesetas de anticipo.

Núm. 2, obras de "alcantarillado" de Tombrio de Abajo, del Ayuntamiento de Toreno, por 899.366 pesetas, de las que corresponden a esta Corporación 314.778 pesetas de subvención y 134.905 pesetas de anticipo.

Núm. 3, obras de "abastecimiento de agua y alcantarillado" de Cas-trillo y Velilla de la Valduerna, Ayuntamiento de Castrillo de la Val-duerna, por 460.698 pesetas, de las que corresponden a esta Corporación 161.244 pesetas de subvención y 69.105 pesetas de anticipo.

Núm. 3, obras de "saneamiento" de La Ercina, por 639.667 pesetas, siendo a cargo de esta Corporación 223.883 pesetas de subvención y 95.950 pesetas de anticipo.

Aprobar liquidación obras instalación línea eléctrica en el Circo de Cebollo, del Puerto de San Isidro, ejecutada por "Montajes Madrid, S. L."

Publicado en el «Boletín Oficial» del día 29 de enero de 1975.

331

De conformidad con los dictámenes de la Comisión de Gobierno, se acordó: 1) Encargar el proyecto de carretera de unión del Valle del Esla con el del Porma y camino a Lois al Ingeniero D. Rafael López González; 2) Dejar en suspenso el acuerdo adoptado en sesión celebrada el 25 de octubre último sobre "reestructuración de los servicios médicos en el Hospital General "Princesa Sofía", a la vista del borrador de anteproyecto del Reglamento de Hospitales, remitido por la Dirección General de Sanidad; 3) Ceder al Ayuntamiento de León la calle de nueva apertura, contigua al Palacio provincial por su fachada Norte, estimando que la solución más idónea es la que permita que el eje de la misma coincida sensiblemente con el rosetón de la Catedral, y liberar de aparcamiento de coches la fachada del Palacio Provincial en este punto. 4) Se acordó por unanimidad agradecer los servicios prestados durante más de diez años, como Diputado representante del Partido de Ponferrada, por D. Luis García Ojeda, y a propuesta de la Presidencia, solicitar para dicho señor la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil como premio a su brillante labor.

Ratificar Decreto de la Presidencia de 23 de noviembre de 1974 autorizando la adquisición de un extractor vacuum-toitu a la Casa Marbam, de Electromedicina.

Quedar enterada de las resoluciones adoptadas por la Presidencia desde la última sesión ordinaria.

Quedar enterada asimismo de informaciones de la Presidencia con motivo de su asistencia a diversos actos y visitas a Ministerios.

A propuesta de la Presidencia se acordó conste en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento del que fue Presidente de la Diputación, Ilmo. Sr. D. Enrique Iglesias Gómez y por el que fue Alcalde de la ciudad, Ilmo. Sr. D. José Martínez Llamazares.

Igualmente a propuesta de la Presidencia se acordó felicitar y que quede constancia, al Delegado de Obras Públicas, Ilmo. Sr. D. Aurelio Ruiz López, al Delegado de la Juventud, D. Angel Fernández Córdoba, y a D. Fernando Suárez González, Secretario Técnico de la Presidencia del Gobierno.

6476